



CESIÓN O (TRANSFERENCIA) DE ACCIONES.

En la ciudad de San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, comparecen a la celebración de cesión o (transferencia de acciones), por una parte, como vendedora o cedente la ciudadana ZOILA ESPERANZA BRITO BONILLA, de estado civil soltera, con cedula de identidad número 140073239-0, y por otra parte, el ciudadano CARLOS BENIGNO JADAN GUALLAZACA, por sus propios derechos de estado civil soltero, con cedula de identidad número 140062927-3, por sus propios derechos; como adquiriente o cesionario, Ellos declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Limón Indanza, con capacidad legal suficiente para obligarse y contratar, quienes libre y voluntariamente celebran el presente instrumento de Cesión o (transferencia de acciones), en base a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes.- a.) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Limón Indanza, el veinte de abril del año dos mil cinco, se constituyó la Compañía Anónima, Compañía de Transporte "MORONATRANSA S.A." del cual el ciudadano JULIO MARCELINO BRITO BONILLA, fue socio y accionista, quien posteriormente le transfiere de manera perpetua y definitiva a favor de la ciudadana ZOILA ESPERANZA BRITO BONILLA las CIENTO DOS ACCIONES del valor nominal de un dólar cada una que posee en la Compañía de transporte denominada "MORONATRANSA S.A".

SEGUNDA: Sesión.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público, la ciudadana ZOILA ESPERANZA BRITO BONILLA, libre y voluntariamente, sin reservar, ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, en esta ocasión cede y transfiere, en definitiva enajena de manera perpetua a favor del ciudadano CARLOS BENIGNO JADAN GUALLAZACA, las CIENTO DOS ACCIONES del valor

nominal de un dólar cada una, que posee en la Compañía de Transporte "MORONATRANSA S.A."

TERCERA: Precio y forma de pago.- El precio por el cual se realiza esta cesión o (transferencia) antes expresada es de CIENTO DOS DÓLARES AMERICANOS. Dinero que la cedente declara haber recibido de parte del adquirente o cesionario, en dinero efectivo y a su entera satisfacción.

CUARTA: Derechos y Obligaciones.- Con esta transferencia de acciones, el nuevo titular podrá hacer valer sus derechos conforme a la ley y al estatuto social de la Compañía, quedando facultado a solicitar su inscripción en el Libro respectivo, de conformidad con las leyes vigentes. De igual forma el nuevo socio se someterá al estatuto de la Compañía y a las Leyes competentes del Ramo.

QUINTA: Aceptación.- El Adquirente o cesionario acepta la presente Cesión o (transferencia de acciones), por haber sido echa a su favor a entera satisfacción.

Para constancia del presente contrato, firman las partes en unidad de acto y por duplicado, en ejemplares de igual contenido y valor.

f-----

Zoila Esperanza Brito Bonilla

CEDENTE

C. Id. No.- 140073239-0

C. de V. No.- 0001-083

f-----

Carlos Benigno Jadan Guallazaca

CESIONARIO

C. Id. No.- 140062927-3

C. de V. No.- 003-236

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **140073239-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
**BRITO BONILLA
ZOILA ESPERANZA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MORONA SANTIAGO
SAN JUAN BOSCO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1987-01-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Soltera**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BRITO PILLCO MANUEL JESUS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BONILLA SEGOVIA ROSA ELVIRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2011-12-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-12-28**




000526071



FRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No. 0001 - 083 CERTIFICADO No. 1400732390 CÉDULA No.

BRITO BONILLA ZOILA ESPERANZA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MORONA SANTIAGO**
CANTÓN: **SAN JUAN BOSCO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SAN JUAN BOSCO**
ZONA: **1**




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 140062927-3

APELLIDOS Y NOMBRES
JADAN GUAILLAZACA
CARLOS BENIGNO

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
LIMON INDANZA
SAN ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




EDUCACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V134312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JADAN BRITO SEGUNDO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAILLAZACA CORDOVA ELVIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-14

SECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 068 CERTIFICADO No. 1400629273 CÉDULA No.

JADAN GUAILLAZACA CARLOS BENIGNO
APELLIDOS Y NOMBRES

1400629273

PROVINCIA: MORONA SANTIAGO
CANTÓN: LIMON INDANZA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN ANTONIO
ZONA: 1

14-04-2015

DIGERCIC




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV

